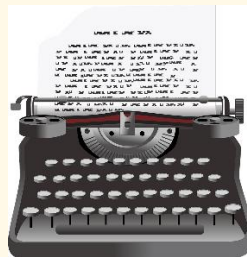


BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 27 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2023





CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

3 MARZO 2023. APRUEBAN REGULACIÓN DE DISCULPA PÚBLICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Aguascalientes dejó sin efectos el acuerdo CG-A-04/23, relativo a la emisión del proyecto de lineamientos que regulan la disculpa pública que se ofrece a las víctimas del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Aguascalientes, propuestos por el IEE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el estado de Aguascalientes y turnada al Poder Judicial del Estado para su análisis y, de considerarlo procedente, su aprobación, esto, en atención a la sentencia derivada del expediente TEEA-RAP-003/2023 del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes (TEEA).

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/aprueban-regulacion-de-disculpa-publica-a-victimas-de-violencia-politica-9707537.html>

5 MARZO 2023. IMPULSAN INICIATIVA PARA SANCIONAR DAÑOS A SEÑALÉTICAS FERROVIARIAS EN AGUASCALIENTES

El presidente municipal de Aguascalientes, Leo Montañez, impulsó una iniciativa de protección reforzada a señalamientos instalados en inmediaciones de los cruces ferroviarios, para prevenir con ello accidentes de consecuencias fatales por impactos entre trenes y vehículos automotores. Leo Montañez explicó que esta iniciativa, que se presentará al H. Congreso del Estado, consiste en la adición de un párrafo al Artículo 182 del Código Penal, y lleva como objetivo incrementar las sanciones aplicables a quien dolosamente altere las señales colocadas para indicar a conductores la proximidad de una vía férrea o la necesidad de disminuir la velocidad para evitar sufrir un impacto.

<https://newsweekespanol.com/2023/03/impulsan-iniciativa-para-sancionar-danos-a-senaleticas-ferroviarias-en-aguascalientes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

24 FEBRERO 2023. APRUEBA CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA REFORMA A LA LEY PARA RECONOCER VIOLENCIA VICARIA

En Sesión Ordinaria híbrida del Pleno del congreso, la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, en su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, presentó el Dictamen número 7 en materia de Violencia Vicaria, mismo que fue votado y aprobado por unanimidad, con lo que se da un paso más para reconocer este tipo de violencia, para hacer justicia a las mujeres que la padecieron y que por no estar considerada en materia legislativa, no pudo castigarse. El dictamen corresponde a diversas iniciativas de reforma a distintos ordenamientos del Estado de Baja California, para reconocer la violencia por interpósita persona o

violencia vicaria dentro de nuestro orden jurídico local.

<https://diariotijuana.info/2023/03/aprueba-congreso-de-baja-california-reforma-a-la-ley-para-reconocer-violencia-vicaria>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

3 MARZO 2023. CONGRESO DE BCS ANALIZA INICIATIVA QUE PROPONE CREAR SEGURO CONTRA “BACHES”

El Congreso de Baja California Sur analiza una reforma a la legislación local con la que, de aprobarse, se indemnizarían los daños causados a los ciudadanos al caer con sus vehículos en baches. La iniciativa fue presentada por el diputado panista, Rigoberto Mares Aguilar, quien en su exposición de motivos refirió que se trata de la reforma al artículo 65BIS de la Ley de Tránsito Terrestre del Estado y Municipios de Baja California Sur “para establecer el derecho del conductor del vehículo afectado por un bache en vía pública y obtener una indemnización conforme al procedimiento accesible que se establezca en un programa estatal y municipal”.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-bcs-analiza-iniciativa-que-propone-crear-seguro-contra-baches>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3 MARZO 2023. CONGRESO DE LA CDMX APROBÓ LEY PARA SANCIONAR CON HASTA DIEZ AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN MALTRATE ANIMALES

Tras la aprobación de ciertas reformas al Código Penal, este 3 de marzo las medidas se publicaron a través de la Gaceta Oficial de la CDMX, donde se indican las sanciones para toda persona que maltrate a los animales. El pasado 6 de febrero, el Congreso de la Ciudad de México aprobó con 51 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones el castigo de hasta diez años de prisión por maltratar a un ser vivo. Las reformas fueron aprobadas para ser aplicadas al Código Penal de la CDMX, la Ley de Protección Animal y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México para desalentar y poner fin al abandono, mutilaciones por motivos estéticos, maltrato, crueldad, envenenamiento, secuestro y consumo de animales de compañía, además de castigar la operación de mataderos clandestinos, el uso de animales con fines sexuales y el consumo de seres sintientes no destinados para el abasto.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/03/03/congreso-de-la-cdmx-aprobo-ley-para-sancionar-con-hasta-diez-anos-de-carcel-a-quien-maltrate-animales/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

2 MARZO 2023. APRUEBAN DIPUTADOS EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA BANCADA DE LA PAZ

La bancada de la paz, conformada por 11 diputados del Congreso de Jalisco, aprobó el Plan Anual de Trabajo para 2023. Entre las acciones que realizarán los legisladores, destaca que en el mes de septiembre se pretende firmar un convenio con el Congreso de Guatemala, para impulsar la Ley de Cultura de Paz en la nación centroamericana, informó la diputada de MC, Rocío Aguilar Tejada, presidenta de la bancada de la paz. Algunos de los legisladores pretenden visitar Guatemala en julio próximo. Rocío Aguilar recordó que Jalisco fue el primer estado del país en crear una Ley de Cultura de Paz, en abril de 2021, y por ello, se ha constituido en referencia de otros estados y ahora de Guatemala. <https://udgtv.com/noticias/aprueban-diputados-plan-anual-trabajo-bancada-paz/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

1 MARZO 2023. APRUEBA CONGRESO DE DURANGO PROGRAMA MOCHILA SEGURA

Se aprobó por unanimidad del pleno del Congreso del Estado de Durango, otorgarle facultades a la Secretaría de Educación del Estado, para implementar un programa de revisión de mochilas a los alumnos de educación básica, con el consentimiento de los mismos estudiantes y padres de familia, con la finalidad de resguardar la seguridad de niños, niñas y adolescentes. La diputada Sughey Torres Rodríguez, al respecto señaló que fue desde el pasado mes de octubre de 2022, cuando con la finalidad de evitar eventos desafortunados dentro de las aulas que pusieran en riesgo la vida y la integridad de los alumnos, se promovió la iniciativa. “Estamos reorientando una serie de acciones que si bien ya se venían implementando desde antes, había que perfeccionarlas para efecto de salvaguardar la paz y la integridad de niños, niñas y adolescentes en el ambiente escolar” dijo.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/aprueba-congreso-de-durango-programa-mochila-segura-9698705.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

4 MARZO 2023. INICIATIVA EN GUANAJUATO PLANTEA DESALOJAR DE LAS CASAS A HOMBRES VIOLENTOS

El Congreso del estado recibió una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que sea desalojado de la vivienda el hombre que violente a su pareja, aunque sea el dueño de la propiedad. Además, se incorporó la figura de alerta por violencia de género. La iniciativa plantea reformar el artículo 45 de la citada ley para que tratándose de cualquier tipo de violencia cometida en el ámbito familiar, la autoridad competente decreta sin dilación la desocupación por parte del agresor, del domicilio donde habite con la víctima; ello con independencia de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble.

<https://www.jornada.com.mx/2023/03/04/estados/026n2est>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

5 MARZO 2023. TRABAJADORAS DEL HOGAR PIDEN SE SANCIONE A QUIENES NO LES DEN SEGURO SOCIAL

Desde noviembre del 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) determinó como obligatoria la afiliación de las trabajadoras del hogar. Lo cierto, es que para quienes desempeñan esa labor existe un vacío entre el papel y la realidad porque a la fecha hay un gran número empleadas a las que se le violan sus derechos, compartió Norma Palacios, cofundadora del Sindicato de Trabajadoras del Hogar en México. Actualmente la ley marca que el empleador debe otorgar el seguro social los días que asista la trabajadora, es decir, si va tres días a la semana, la trabajadora sólo podrá ser atendida en el seguro en los días que labora. Aquí surge la pregunta ¿Qué pasa si una trabajadora del hogar tiene tres empleos pero sólo en uno de ellos la inscribe al IMSS? Queda desprotegida el resto de los días, por ello piden se inspeccione y sancione a quienes no cumplan.

<https://udgtv.com/noticias/trabajadoras-hogar-piden-se-sancione-quienes-no-den-seguro-social/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

2 MARZO 2023. CON REFORMA A LEY DE NOTARIADO, SE DARÁ CERTEZA EN DESIGNACIÓN DE ACTUARIOS: HUMBERTO URQUIZA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el artículo 227 Bis del Código Penal del Estado de México, que sancionaba penalmente a quienes por diversos medios difundieran imágenes de cadáveres y documentos relacionados con una investigación criminal. Por mayoría de 10 votos a favor y uno en contra, de la ministra Loretta Ortiz, el pleno del máximo tribunal anuló la reforma aprobada en 2020 por el Congreso del Estado de México, al considerarla contraria a la libertad de expresión y a los derechos de las víctimas de un delito, de allegarse de material probatorio.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/corte-invalida-ley-del-edomex-que-impedia-compartir-imagenes-de-cadaveres>

3 MARZO 2023. CONGRESO DEL EDOMEX LLAMA A LLEGAR A ACUERDOS

El Congreso del Estado de México solicitó a Fernando Vilchis Contreras, alcalde de Ecatepec, que cesen los actos de hostigamiento y molestia hacia integrantes del Cabildo y la ciudadanía con motivo de la discusión del Presupuesto de Egresos municipal para 2023, por lo que se les invitó a llegar a acuerdos. El exhorto fue promovido por los diputados y las diputadas de Morena: Faustino de la Cruz Pérez, Camilo Murillo Zavala, Daniel Andrés Sibaja González, Elba Aldana Duarte y Azucena Cisneros Coss, el cual fue acompañado por las y los legisladores Mario Ariel Juárez Rodríguez, Emiliano Aguirre Cruz, Maurilio Hernández González, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Gerardo Ulloa Pérez, Yesica Yanet Rojas Hernández, Nazario Gutiérrez Martínez, Abraham Saroné Campos, Alicia Mercado Moreno y Beatriz García Villegas.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-del-edomex-llama-llegar-acuerdos>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

3 MARZO 2023. MICHOACÁN CASTIGARÁ VIOLENCIA VICARIA HASTA CON 8 AÑOS DE PRISIÓN

Con la reforma de la Ley de Notariado de Michoacán concretada en el Congreso del Estado de Michoacán, que establece al Enlace Legislativo del Poder Ejecutivo como presidente de Jurado de la aplicación de exámenes para los actuarios, se brindará certeza en su designación, destacó Humberto Urquiza Martínez. En entrevista, el Enlace Legislativo del gobierno estatal recalcó que se le brinda normatividad a una situación que ya se venía realizando de facto. En ese sentido, Humberto Urquiza refirió que antes de la designación de cada nueva notaría (que normalmente se entregan en principio y fin de sexenio de cada gubernatura) se realiza un examen.

<https://primeraplana.mx/archivos/916975>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

1 MARZO 2023. NECESARIO CREAR LA LEY PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS

La senadora de Morena, Lucía Meza Guzmán, asegura que es necesario que, entre los pueblos y autoridades de los municipios indígenas de Morelos, se haga un llamado a proteger sus usos, costumbres y sus formas de auto gobernarse, y que se proponga la Ley para los Municipios Indígenas de Morelos ante el Congreso Local. Asimismo,

mencionó que, con el apoyo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Senado de la República, se puede generar la asesoría jurídica para poder transitar a la creación de una Ley para Los Municipios Indígenas de Morelos, que esté a la par de la Ley Orgánica Municipal. Durante la clausura de la Semana de la Cultura Indígena celebrado en el municipio indígena de Xoxocotla, Meza Guzmán destacó que los pueblos originarios que conservan sus raíces, su cultura, idioma y tradición deben unirse para reclamar los mismos derechos que tienen todos los demás municipios.

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/morelos-necesita-una-ley-para-pueblos-indigenas-lucia-meza-9699431.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

3 MARZO 2023. ES URGENTE Y NECESARIA LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE PENSIONES: ALBA CRISTAL

La Diputada y Presidenta del Congreso de Nayarit informó en entrevista que cumplieron 4 días con los foros de análisis para escuchar a los sectores su postura sobre la Ley de Pensiones. El día de ayer se programó el foro de análisis de la ley con organizaciones no gubernamentales, aunque desafortunadamente solo acudió su representante, ausentándose las asociaciones civiles. “Seguiremos en este previo en donde estamos escuchando para generar las opiniones y que cuando lleguen las condiciones de análisis dentro de la comisión correspondiente, haya más elementos para su aprobación o desaprobación”, comentó la diputada Alba Cristal. Afirma que con los 4 días del foro de análisis quedó claro que era urgente y necesaria la iniciativa de modificación a la Ley de Pensiones del Estado de Nayarit.

<https://nayaritnoticias.com/2023/03/03/es-urgente-y-necesaria-la-iniciativa-de-modificacion-a-la-ley-de-pensiones-alba-cristal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1 MARZO 2023. IMPULSA SANDRA PÁMANES INICIATIVA PARA REFORZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIOS Y DEL ESTADO

La diputada Sandra Pámanes presentó una iniciativa para modificar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado a fin de promover el empoderamiento femenino, así como la paridad de género en los gobiernos municipales y el Estado, así como en la iniciativa privada. Con la iniciativa se busca integrar dentro del Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que se dé seguimiento a la implementación del principio Constitucional de paridad de género y en tal virtud deberá presentar un informe anual de los avances en la materia. Las dependencias que integrarán el Sistema y que deberán dar el informe anual, explicó la diputada, son las Secretarías de Economía, de las Mujeres, y la de Igualdad e Inclusión.

<https://www.hcnl.gob.mx/glpmc/2023/03/impulsa-sandra-pamanes-iniciativa-para-reforzar-la-paridad-de-genero-en-dependencias-del-municipios-.php>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

2 MARZO 2023. LEY MONZÓN: PUEBLA SE CONVIERTE EN EL PRIMER ESTADO EN QUITAR LA PATRIA POTESTAD A LOS FEMINICIDAS

Puebla es el primer estado en reformar la ley para quitar la patria potestad a los feminicidas y suspenderla a aquellas personas que están siendo investigadas por feminicidio. El Congreso local de forma unánime ha

aprobado este jueves la reforma de los códigos Penal y Civil que marca un precedente en el país y abre la puerta a que otros estados legislen en el mismo sentido. La reforma ha sido bautizada como 'Ley Monzón' en honor a la abogada feminista Cecilia Monzón, asesinada en mayo del año pasado. La reforma plantea suspender la patria potestad de los menores cuyo padre esté vinculado a proceso por un feminicidio o intento de feminicidio. De confirmarse dicha sentencia, el hombre perdería de manera definitiva ese derecho.

<https://elpais.com/mexico/2023-03-02/ley-monzon-puebla-se-convierte-en-el-primer-estado-en-quitar-la-patria-potestad-a-los-feminicidas.html>

LEY ÁCIDA FUE APROBADA EN PUEBLA CON SENTENCIA DE HASTA 40 AÑOS DE PRISIÓN

El Congreso Local de Puebla, aprobó por unanimidad la Ley Ácida que reconoce las agresiones con ácido como tipo de violencia por sustancias químicas. En ese sentido, se prevé la sentencia de 26 a 40 años a quienes cometan estos delitos. Asimismo, las agresiones con ácido se catalogarán como tentativa de feminicidio. Específicamente, las reformas se modificarán para tipificar y sancionar la violencia con sustancias químicas, que se define como aquel acto que inflige daño no accidental, utilizando ácido o corrosivos que pueda provocar, o no, lesiones internas o externas y considerarla como tentativa de feminicidio, dando pie a la Ley Ácida.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/ley-acida-aprobada-puebla-sentencia-40-prision>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1 MARZO 2023. QUERÉTARO, PIONERO AL CREAR EL OBSERVATORIO

Este 28 de febrero tomó protesta el Observatorio Ciudadano del Poder Judicial, una figura que pone a Querétaro como pionero en el país en materia de rendición de cuentas e involucramiento ante la sociedad, la academia y el sector profesional, explicó la Magistrada Presidenta, Mariela Ponce Villa. "El Poder Judicial de Querétaro se está poniendo a la vanguardia, algunos estados hay tipos juntas de gobierno, con representantes de la sociedad, pero no bajo la figura que nosotros lo estamos creando, con Ley Orgánica y la composición que tenemos de Observatorio, por lo que podemos decir que Querétaro es pionero en este tema de apertura con la sociedad", destacó Mariela Ponce Villa. <https://plazadearmas.com.mx/queretaro-pionero-al-crear-el-observatorio/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2 MARZO 2023. EN QUINTANA ROO, DIPUTADA PLURINOMINAL PROPONE REELECCIÓN DE LEGISLADORES HASTA POR 12 AÑOS

En sesión ordinaria del 2 de marzo, la legisladora local de Quintana Roo, Alfonsa Padilla, del partido Movimiento Auténtico Social (MAS), dio lectura en el Congreso del Estado a una iniciativa para reformar el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, a fin de que los diputados puedan ser reelectos hasta por cuatro periodos, es decir 12 años.

<https://www.milenio.com/estados/qroo-diputada-propone-reeleccion-legisladores-12-anos>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

3 MARZO 2023. LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO FORTALECE AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES: ROCHA

El gobernador Rubén Rocha Moya consideró que la reciente reforma a la Ley de Educación Superior de Sinaloa aprobada por los diputados de la 64 Legislatura del Congreso del Estado no viola la autonomía de las

universidades, sino al contrario, la fortalece, y reiteró que la autonomía se viola también desde el interior, cuando se deja a entes externos mandar en la vida de una universidad. En entrevista con la prensa, el mandatario estatal abordó este tema ante el posicionamiento que hizo este mismo viernes el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, de rechazo a tal reforma, con el argumento de que vulnera la autonomía de la institución. Al respecto, el gobernador Rocha dijo que las autoridades universitarias y el rector Jesús Madueña Molina tienen todo el derecho de impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o también, mandar una iniciativa al Congreso del Estado para modificar la Ley General de Educación, que ya entró en vigor al ser publicado el decreto respectivo en el Periódico Oficial.

<https://sinaloa.gob.mx/ley-de-educacion-superior-del-estado-fortalece-autonomia-de-las-universidades-rocha/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4 MARZO 2023. JÓVENES DE 18 AÑOS PODRÁN SER DIPUTADOS O REGIDORES EN TABASCO

Por unanimidad de votos, el Pleno de la LXIV Legislatura aprobó reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco para establecer entre los requisitos de elegibilidad para las diputaciones y las regidurías, la edad mínima de 18 años para postularse como aspirante a dichos cargos de elección popular. La reforma a los artículos 15, fracción II; y 64, fracción XI, inciso e) de la citada norma subraya la importancia de la progresividad de los derechos humanos en los jóvenes para participar en contiendas electorales y ser votados en condiciones de igualdad. El dictamen que fue emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales también resalta la importancia de promover de manera progresiva y gradual la inclusión de la juventud en los procesos políticos y su participación en la vida pública.

<https://www.tabascohoy.com/jovenes-de-18-anos-podran-ser-diputados-o-regidores-en-tabasco/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

1 MARZO 2023. MORENA EN EL CONGRESO DE TAMAULIPAS EXHORTA A QUE SE INVESTIGUE A JUEZ QUE CONCEDIÓ AMPAROS A GARCÍA CABEZA DE VACA

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado hizo un exhorto al Consejo de la Judicatura Federal para que revise el desempeño del titular del Juzgado Octavo de Distrito en Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez, ya que, de manera obsequiosa y sin una lógica legal, ha concedido amparos al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca. La diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Tamaulipas formuló un pronunciamiento en el cual señaló que, tratándose del exgobernador y sus allegados, es precisamente en ese juzgado, y con ese juez, donde se ha sacado vuelta a la aplicación de la justicia, todos esos asuntos coincidentemente se promueven en los juzgados de Reynosa, particularmente el Juzgado Octavo de Distrito.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/1/morena-en-el-congreso-de-tamaulipas-exhorta-que-se-investigue-juez-que-concedio-amparos-garcia-cabeza-de-vaca-485640.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

1 MARZO 2023. APROBADA, INICIATIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN ZACATECAS

La iniciativa para la revocación de mandato en Zacatecas fue aprobada este miércoles por el Congreso del Estado. Lo anterior, al iniciar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de la 64 Legislatura. Ante

las y los diputados asistentes se dio lectura al informe del cómputo de las actas de Cabildo respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de revocación de mandato, en el cual se presentó como resultado que 14 ayuntamientos aprobaron en tiempo y forma, mientras que el de Trancoso la rechazó. En este contexto, se informó que 43 ayuntamientos no han remitido constancia, aunque ya venció el plazo, por lo que se procede a la aprobación de la minuta, para la expedición del decreto correspondiente.

<https://www.expresszacatecas.com/politica/legisladores/61438-aprobada-iniciativa-de-revocacion-de-mandato-en-zacatecas>



Avalan en comisiones del Senado acuerdo internacional para prevenir y eliminar pesca ilegal

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5167-avalan-en-comisiones-del-senado-acuerdo-internacional-para-prevenir-y-eliminar-pesca-ilegal>

Publicado: 27 Febrero 2023

Las comisiones unidas de Relaciones Exteriores, y de Marina, que preside el senador Héctor Vasconcelos, y la senadora Verónica Martínez García, respectivamente, aprobaron el “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, hecho en Roma, Italia, el 22 de noviembre de 2009. El acuerdo busca impedir que los buques que practican ese tipo de pesca ilícita utilicen puertos para desembarcar, transbordar, empaquetar y procesar sus capturas, a fin de reducir los incentivos para que esas embarcaciones operen, y frenar que el flujo de productos pesqueros derivados de esta actividad ilegal, no declarada o no reglamentada, llegue a los mercados nacionales e internacionales.

Aprueba Comisión incrementar cárcel por violencia en contra de mujeres embarazadas

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5202-aprueba-comision-incrementar-carcel-por-violencia-en-contra-de-mujeres-embarazadas>

Publicado: 01 Marzo 2023

La Comisión de Estudios Legislativos Segunda, que preside el senador Rafael Espino de la Peña, aprobó un dictamen que reforma el Código Penal Federal, para incrementar hasta en una mitad las sanciones establecidas para la violencia física, sexual y psicológica en contra de las mujeres, en caso de que estén embarazadas. La legislación vigente prevé, entre otras sanciones, prisión de dos a nueve años y de 50 a 500 días de multa para quien cometa lenocinio; de dos años a nueve años de cárcel y de 30 a 100 días multa para la intimidación; de ocho a 20 años por violación; y de cinco a ocho años de prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enfermedad.

Plantean reforma a Ley del IMSS para incorporación voluntaria de migrantes

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5225-plantean-reforma-a-ley-del-imss-para-incorporacion-voluntaria-de-migrantes>

Publicado: 01 Marzo 2023

El vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, José Narro Céspedes, encabezó un parlamento abierto para analizar y enriquecer la Ley del IMSS con una

modificación al artículo 13 para la incorporación voluntaria al seguro social de personas migrantes que trabajan en Estados Unidos.

Proponen reformas para garantizar derechos a personas en situación de calle

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5243-proponen-reformas-para-garantizar-derechos-a-personas-en-situacion-de-calle>

Publicado: 04 Marzo 2023.

La bancada del PT, propusieron reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Asistencia Social, y así garantizar los derechos de las personas en situación de calle. La iniciativa que se envió a las comisiones unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Primera, plantea que la Secretaría de Bienestar brinde atención específica a las necesidades de las personas en situación de calle; y que la Secretaría de Salud elabore políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios de salud para este sector de la población.



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Feb 28, 2023

Comisión Bicameral presenta proyecto de iniciativa en materia de inclusión financiera municipal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-bicamaral-presenta-proyecto-de-iniciativa-en-materia-de-inclusion-financiera-municipal>

La Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, que preside la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), presentó su proyecto de iniciativa por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de inclusión financiera municipal.

Mar 02, 2023

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó cinco dictámenes que reforman diversas leyes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-hacienda-y-credito-publico-aprobo-cinco-dictamenes-que-reforman-diversas-leyes>

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó en lo general y en lo particular, cinco dictámenes para abrogar la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, armonizar la Ley de Coordinación Fiscal con la nueva Ley General de Educación y reformar la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mar 05, 2023

Impulsan iniciativa en materia de permiso laboral por periodo menstrual

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-iniciativa-en-materia-de-permiso-laboral-por-periodo-menstrual->

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) propuso adicionar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para que sea obligación de los patrones otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras que justifiquen que, por los síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales. El documento fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

27 de febrero al 5 de marzo de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

Avanzó en el Congreso de Estados Unidos un proyecto para prohibir TikTok en todo el país

El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que autoriza al presidente Joe Biden a prohibir por completo la aplicación *TikTok* en Estados Unidos, debido a las sospechas sobre su uso para espionaje.

Legisladores estadounidenses consideran que la red social, que pertenece al grupo chino *ByteDance*, es una amenaza para la seguridad social y temen, al igual que algunos gobiernos occidentales, que Pekín pueda acceder a los datos de los usuarios en todo el mundo a través de esta aplicación, algo que *TikTok* ha negado desde hace años.

El texto aún debe ser aprobado en una sesión plenaria de la Cámara de Representantes y luego por el Senado.

Fuente: FRANCE 24, INFOBAE, FORBES, REUTERS



Argentina

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó el Plan de Pago de Deuda Previsional que favorecerá a cerca de 800 mil personas que no reúnen los requisitos para jubilarse puedan hacerlo de forma excepcional.

La legislación, previamente aprobada por el Senado, permite que quienes están en edad de jubilarse pero no cuentan con los 30 años de aportes necesarios puedan abonar a la seguridad social las cuotas faltantes para acceder al beneficio.

Además, permite a las personas que están convencidas de no poder cumplir con los plazos, pero tienen la edad establecida, puedan anticiparse y comenzar a abonar.

Parlamento de Argentina aprobó la ley de jubilación



Fuente: TELESUR, EL COMERCIO, TELAM

Europa

Parlamento Europeo también vetó a TikTok por razones de seguridad



El Parlamento Europeo decidió, al igual que otras instituciones de la Unión Europea, prohibir la aplicación china *TikTok* en los teléfonos corporativos de sus trabajadores y parlamentarios.

También recomendó "encarecidamente" a las y los eurodiputados, así como al personal eliminar *TikTok* de sus dispositivos personales, como teléfonos móviles, tabletas o computadoras portátiles a partir del 20 de marzo.

Lo anterior, por razones de ciberseguridad, debido a la sospecha de que las autoridades de China podrían tener acceso a la información de los usuarios.

Fuente: EFE, INFOBAE

Dinamarca

Parlamento de Dinamarca pidió a sus diputados y trabajadores que desinstalen TikTok

El Parlamento de Dinamarca pidió a diputadas, diputados y a todo su personal desinstalar la aplicación *TikTok* de los dispositivos móviles que suministra, por "riesgo de espionaje".

La famosa red de videos, propiedad de la empresa china *ByteDance*, está cada vez más cercada por los países occidentales, que temen que Pekín pueda acceder a los datos de usuarios de todo el mundo.



Fuente: SWISSINFO



No. 063/2023. Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN SOBRE VESTIGIOS Y RESTOS FÓSILES POR INVADIR LA COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7249>

No. 064/2023. Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DE COLIMA RELATIVOS A LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7250>

No. 065/2023. Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

PROHIBIR REINCORPORAR EN SUS LABORES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN PREVISTA COMO CONSECUENCIA, NO APLICA A UNA EMPRESA PRIVADA QUE PRESTE SERVICIOS GENERALES EN UN CENTRO PENITENCIARIO: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7251>

No. 066/2023. Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA PRECEPTOS DE LEGISLACIÓN DE CHIHUAHUA QUE REGULABAN ASPECTOS DEL SISTEMA DE CARRERA MAGISTERIAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7252>

No. 067/2023. Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE COLIMA QUE ESTABLECÍAN DIVERSAS SANCIONES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7253>

No. 069/2023. Ciudad de México, a 01 de marzo de 2023

LA PRIMERA SALA RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL DECRETO QUE DECLARA ZONA NATURAL PROTEGIDA, EN CATEGORÍA DE RESERVA NATURAL ESTATAL, LA DENOMINADA “ECOSISTEMAS DE LA SIERRA DE PICACHOS”, EN EL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7255>

No. 070/2023. Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

REPRESENTANTES GREMIALES ANTE ÓRGANOS TRIPARTITOS DEL IMSS TIENEN DERECHO A UNA REMUNERACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7256>

No. 071/2023. Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

SCJN INVALIDA ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO
RELATIVO A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE UNA
INVESTIGACIÓN PENAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7257>

SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos: <http://bit.ly/3VGxDai>

REPORTE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

Estas son tres de las noticias más relevantes sobre la Magistratura en el Mundo durante el mes de febrero. Consúltala aquí <http://bit.ly/3KNaFwb>



27 de febrero de 2023

ESTRUCTURA ocupacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680885&fecha=27/02/2023#gsc.tab=0

1 de marzo de 2023

CONVENIO de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Sonora, relativa al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681209&fecha=01/03/2023#gsc.tab=0

2 de marzo de 2023

ACUERDO por el que se da a conocer la convocatoria al Concurso Público General de Ingreso a la rama Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano 2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681549&fecha=03/03/2023#gsc.tab=0



I Semana de marzo
Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023

1. Resumen semanal del 20 al 24 de febrero de 2023

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto (PIB) Real	1.1% anual IV-Trim-21	3.7% anual IV-Trim-22	+2.6 puntos porcentuales
PIB per cápita	0.1% anual IV-Trim-21	2.9% anual IV-Trim-22	+2.8 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	109.73 índice Dic-21	113.08 índice Dic-22	+3.35 puntos (+3.06% anual)
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-0.27% mensual Nov 2022	0.14% mensual Dic 2022	+0.41 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.22% anual 1Q. Feb 2022	7.76% anual 1Q. Feb 2023	+0.54 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	200,689.3 mdd 10-Feb-23	200,374.1 mdd 17-Feb-23	-315.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.4142 ppd 17-Feb-23	18.4023 ppd 24-Feb-23	-0.0119 ppd (-0.06%)
Índice S&P/BMV IPC	53,789.64 unidades 17-Feb-23	52,686.24 unidades 24-Feb-23	-1,103.40 unidades (-2.05%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	66.68 dpb 17-Feb-23	66.64 dpb 24-Feb-23	-0.04 dpb (-0.06%)
Cuenta corriente	0.4 % del PIB Oct-Dic 2021	1.2 % del PIB Oct-Dic 2022	+0.8 puntos porcentuales
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Miles de millones de pesos (Mmp)	13,104.0 Mmp Observado Dic-21	14,091.7 Mmp Observado Dic-22	987.7 Mmp (-0.3% real)
Endeudamiento Interno Neto	881.4 Mmp Aprobado Anual 2022	880.9 Mmp Observado Dic-22	Margen de Endeudamiento 0.5 Mmp (0.1%)
Costo Financiero	791.5 Mmp Programado Ene-Dic 2022	815.2 Mmp Observado Ene-Dic 2022	23.8 Mmp (3.0%)
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	3.2% III-Trim-22	2.7% IV-Trim-22	-0.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	195 mil solicitudes 4-Feb-23	192 mil solicitudes 11-Feb-23	-3 mil solicitudes (-1.54%)

Fuente: CEFP

2. Actividad Económica

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2018 - 2022 / IV Trimestre

El PIB, ajustado por estacionalidad, tuvo un incremento real trimestral de 0.5% en el periodo octubre-diciembre de 2022, dato inferior al 0.9% observado en el tercer trimestre, pero superior a lo anticipado por INEGI (0.4%) a finales de enero. En su

comparación anual, el PIB tuvo un crecimiento real de 3.7% en el último trimestre de 2022, su séptima expansión después de ocho caídas consecutivas; aumento superior al que tuvo en el mismo lapso de 2021 (1.1%). En 2022, la actividad económica tuvo una expansión de 3.1% inferior al 4.9% observado en 2021.

PIB per Cápita Real, 2018 - 2022 / IV Trimestre

El PIB per cápita real fue de 146 mil 868.42 pesos en el cuarto trimestre de 2022 (142,763.23 pesos, mismo periodo de 2021), lo que significó un aumento anual de 2.9%, su séptima alza después de diez disminuciones sucesivas. La expansión, en el periodo octubre-diciembre de 2022, resultó del efecto combinado del crecimiento del PIB (3.6%), la ampliación de la población total (0.7%) y la elevación de los precios (6.5%); el PIB per cápita real fue equivalente a 11 mil 499.26 dólares, monto superior al que se obtuvo en el mismo periodo de 2021 (11,177.84 dólares).

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2020 - 2022 / Diciembre

En cifras desestacionalizadas, durante diciembre de 2022, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un aumento real mensual de 0.35% respecto a noviembre del mismo año. Esto se debió a que las actividades primarias, secundarias y terciarias subieron 0.24, 0.67 y 0.30%, respectivamente. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un incremento real de 3.06% en diciembre de 2022 respecto al mismo mes de 2021; por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias crecieron 8.04, 3.09 y 2.79%, en ese orden.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2021 - 2022 / Diciembre

En diciembre, el personal ocupado del sector manufacturero aumentó 0.1% con respecto al mes previo; mientras que, en comparación anual se incrementó 1.6%. Las horas trabajadas escalaron 0.6% con respecto a noviembre; mientras que, en cifras acumuladas para todo 2022 subieron 2.1%. Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual crecieron 1.2% y en términos anuales 2.0%.

Empresas Comerciales al Menudeo, 2022 / Noviembre - Diciembre

Con cifras ajustadas por estacionalidad, los ingresos de las empresas comerciales registraron un incremento de 0.14% en diciembre de 2022, precedidos de una disminución de 0.27% un mes antes. En lo que corresponde al personal ocupado, este se amplió 0.07% en diciembre de 2022 (0.16% el mes inmediato anterior). Mientras que las remuneraciones medias experimentaron un aumento de 0.59% en el mes que se reporta, después de descender 0.40% en noviembre de 2022.

Ventas de la ANTAD, 2021 - 2023 / Enero

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en el primer mes de 2023, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un alza nominal anual de 10.3%. Considerando que la inflación general anual fue de 7.91% en enero, las ventas tuvieron un incremento real anual de 2.21%. Las ventas se vieron favorecidas por el impulso de la llegada de remesas familiares y la generación de empleos; ello pese a la presión que ejerce el nivel elevado de los precios, la mayor tasa de interés y la elevación en la cantidad de contagios por COVID-19.

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2020 - 2023 / Enero

En enero de 2023, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 21 millones 181 mil 885 asegurados, cifra mayor en 76 mil 555 plazas, un incremento de 0.36% respecto al mes inmediato anterior. En comparación con enero de 2022, el número de TPEU en 2023 representó un crecimiento anual de 731 mil 397 asegurados, esto es, un aumento de 3.58%.

2. Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)^{1/}, 2021 - 2023 / 1Q. Febrero

Durante la primera quincena de febrero de 2023, la inflación general anual fue de 7.76%, cifra superior al 7.22% observado en la misma quincena de 2022. La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) por 65 periodos consecutivos y 47 quincenas sucesivas por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general presentaron un alza quincenal de 0.30%, cifra menor a la registrada en el mismo periodo de 2022 (0.42%).

3. Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Febrero

Al 17 de febrero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 200 mil 374.1 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 315.2 mdd respecto al 10 de febrero (200,689.3 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 1 mil 279.9 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Febrero

Del 17 al 24 de febrero, el tipo de cambio FIX pasó de 18.4142 a 18.4023 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.06% (-1 centavo) para el peso. En los primeros 55 días del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.8287 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.4769 ppd), lo que implica una apreciación de 8.05%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la expectativa sobre la prolongación de la política monetaria restrictiva por parte del Banco de México, que el pasado 9 de febrero incrementó, en 50 puntos base, su tasa de interés de referencia

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Febrero

Del 17 al 24 de febrero de 2023, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 2.05% (-1,103.40 unidades) cerrando en 52 mil 686.24 puntos; no obstante, acumula una ganancia de 8.71% (4,222.38 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal de la principal bolsa de valores local se relacionó con una mayor aversión a los activos de riesgo, ante la expectativa de que, se prolongue la política monetaria restrictiva por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED).

4. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Febrero

El 24 de febrero, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 66.64 dólares por barril (dpb), cifra menor en 0.04 dpb (-0.06%) con respecto al 17 de febrero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 83.22 dólares, lo que significó un ascenso de 0.22 dpb (0.27%). En tanto, el WTI se ubicó en 76.47 dpb, registrando un incremento de 0.13 dpb (0.17%).

5. Sector Externo

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2021 - 2022 / IV Trimestre

En el cuarto trimestre de 2022, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 4 mil 576.0 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.2% del PIB. Cifra compuesta por un déficit en la balanza de bienes y servicios por 4 mil 287.4 mdd, el déficit en la balanza de ingreso primario por 6 mil 526.5 mdd, así como de un superávit de 15 mil 389.8 mdd en la balanza de ingreso secundario La cuenta de capital tuvo un déficit de 11.7 mdd. Respecto a la cuenta financiera, esta reportó un préstamo neto, que implicó una salida de recursos por 4 mil 549.8 mdd.

6. Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Enero

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023, estimando en enero una expansión de la economía mexicana de 1.0%, por arriba de la previsión de 0.92% hecha en diciembre. Sin embargo, redujeron su pronóstico para 2024, al proyectar un avance de 1.68% (1.74% el mes pasado). El sector privado anticipa que la inflación anual al finalizar el 2023 se ubicará en 5.19%, por arriba de la prevista un mes antes (4.99%), pero inferior en 2.83 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2022 (7.82%). Para 2024, se prevé una inflación anual de 3.98% (3.97% en diciembre), por lo que se advierte que la inflación permanecerá por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0-4.0% anual).

7. Finanzas Públicas.

Componentes de la Deuda Pública, 2021 - 2022 / Diciembre

Al 31 de diciembre, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 14 billones 91.7 Mmp, lo que implicó un incremento de 987.7 Mmp (-0.3% a valor real), respecto al saldo de diciembre de 2021. Por su parte, la Deuda Neta del Sector Público, se situó en 14 billones 072.0 Mmp, manteniéndose sin cambios en términos reales. En tanto, la Deuda Neta del Gobierno Federal se ubicó en 11 billones 493.2 Mmp, con un incremento real de 2.5%.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2022 / Diciembre

Durante 2022, el Endeudamiento Interno Neto observado se ubicó en 880.9 Mmp, por lo que representó 99.9% del monto aprobado (881.4 Mmp). A su interior, en línea con la política de deuda, el de corto plazo registró un desendeudamiento por 223.8 Mmp. Asimismo, el endeudamiento externo neto se ubicó en 0.3 mil millones de dólares (Mmd), e implicó un avance de 3.9% del techo de endeudamiento aprobado en 6.5 Mmd, registrando un desendeudamiento de largo plazo por 0.2 Mmd.

Costo Financiero de la Deuda, 2021 - 2022 / Diciembre

El Costo Financiero del Sector Público ascendió a 815.2 Mmp, cifra superior en 23.8 Mmp (3.0 %) al monto programado. En su comparativo anual, muestra un incremento real de 10.0% respecto a igual periodo de 2021 (686.7 Mmp), resultado de la implementación

de estrategias activas para mejorar el perfil de vencimiento. Al cierre de diciembre de 2022, se ejerció 103.0% del presupuesto anual aprobado.

8. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2019 - 2022 / IV Trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos registró un ascenso de 2.7% en la segunda estimación para el cuarto trimestre de 2022, mostrando un menor dinamismo, después de haber crecido 3.2% en el tercer trimestre del mismo año. Los componentes del PIB que mostraron los principales cambios en la segunda estimación fueron: el consumo privado a la baja, de 2.1 a 1.4% y una revisión al alza de la inversión fija no residencial de 0.7 a 3.3% para el mismo periodo de revisión.

Estados Unidos: Producción Industrial, 2021 - 2023 / Enero

En el primer mes de 2023, la producción industrial registró nulo crecimiento respecto a diciembre. Por sector de actividad, tanto la construcción como la producción manufacturera y la minería aumentaron en 0.8%, 1.0% y 2.0%, respectivamente; en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 9.9%. En comparación con enero de 2022, la industria total creció 0.8%; los sectores que mostraron resultados positivos fueron: la producción manufacturera y la minería en 0.3 y 8.6%, en el mismo orden; por el contrario, la construcción y los suministros de energía eléctrica y gas descendieron en 0.4 y 8.9%, correspondientemente.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Febrero

Al 18 de febrero, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 192 mil, disminuyendo en tres mil reclamaciones, lo que significó un decremento de 1.54% respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 191 mil 250, registrando un incremento de un mil 500 solicitudes, un aumento de 0.79%, con relación a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 200 mil.

Fuente:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (28 de febrero de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Cámara de Diputados, LXV Legislatura, iescefp/008/2023.



Ideas para llevar 1ª. semana de marzo

* **DATOS DE BOLSILLO**

+5.00

Inflación:

En la primera quincena de febrero, la inflación fue de 7.76% anual, una tasa menor a la observada en la quincena previa. Tanto el componente subyacente como el no subyacente se desaceleraron con tasas anuales de 8.38% y 5.93% respectivamente.

Monitor de competitividad:

El dinamismo comercial de México sigue en aumento: según cifras oportunas, en enero de 2023, el déficit comercial ascendió a (-)4 mil 125 mdd, con importaciones de 46 mil 716 mdd (con un crecimiento de 16.3% anual) y exportaciones de 42 mil 591 mdd (con un aumento de 25.6%). [Visita nuestro monitor.](#)

El de la semana

En 2022 la economía creció 3.1%, cifra superior a la originalmente estimada de 3.0%. El mayor crecimiento fue en las actividades secundarias con una tasa de 3.3% anual, la más alta desde 2010 -sin contar el rebote de 2021-. **El PIB acumula dos años de crecimiento.** [Lee más aquí.](#)

+2.00

EN LA MIRA

Pemex reportó sus resultados financieros al cierre del 2022. En un entorno global de altos precios del crudo, **Pemex registró utilidades por primera vez en 10 años, con una ganancia de 23.0 mil mdp.** Sin embargo, la empresa se mantiene en números rojos como consecuencia de las pérdidas recurrentes reportadas en años anteriores: sus pasivos (4.01 billones de pesos) equivalen a 1.8 veces sus activos (2.17 billones de pesos). Su plataforma de producción de crudo se redujo ligeramente, en (-)0.06%, con 1.686 millones de barriles diarios. Pero los apoyos que ha recibido del gobierno están lejos de ser austeros: **Entre 2019 y 2022 el Gobierno Federal ayudó a Pemex con 890.2 mil mdp, que equivalen a 11.6 veces los recursos ejercidos por el INE.** Solo en 2022 la empresa recibió 211.3 mil mdp para la rehabilitación de sus refinerías, pago de deuda, Dos Bocas y

Deer Park. Al tener #EnLaMira la información financiera y operativa de Pemex es posible conocer sus principales avances y retrocesos, así como proponer políticas públicas que contribuyan a su fortalecimiento. [Consulta el reporte completo aquí.](#)

— YA LLEGÓ, YA ESTÁ AQUÍ —

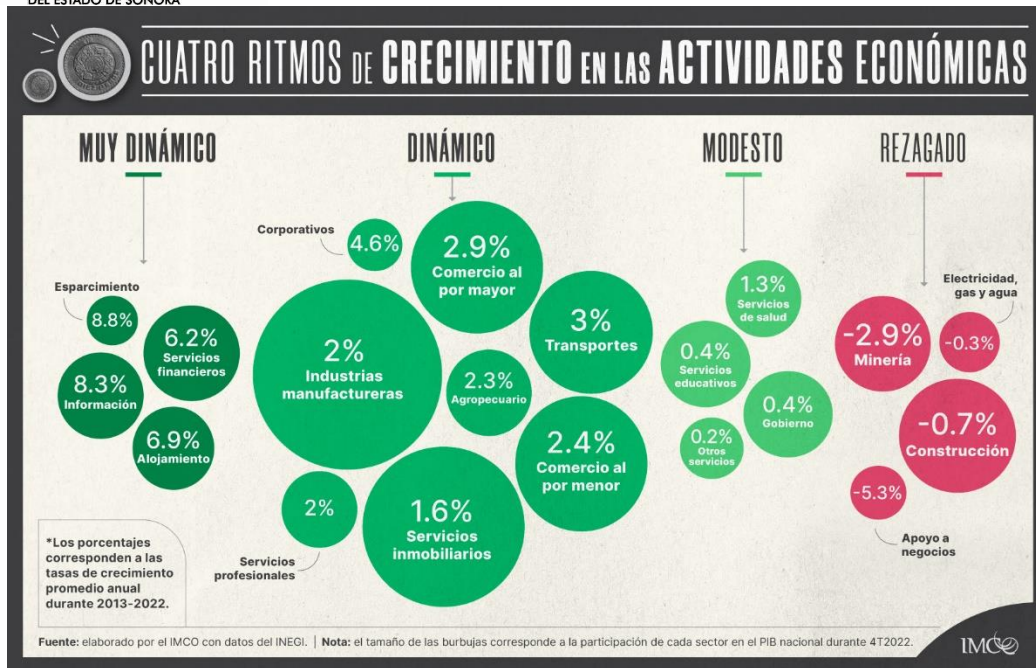
Nuestro análisis sobre el dinamismo de los sectores de la economía mexicana. El PIB creció un 3.1% durante 2022 y, aunque no está cerca de recuperar la tendencia de crecimiento que se observaba antes de 2019, **en el cuarto trimestre la economía ligó siete trimestres consecutivos de crecimiento anual.** ¿Qué sectores han sido los motores de este desempeño? [Descúbrelo aquí.](#)

LA ESQUINA INSTITUCIONAL

Los aprendizajes socioemocionales que los niños adquieren hoy son las habilidades blandas que el mercado laboral les exigirá el día de mañana. Más allá de las habilidades cognitivas o conocimientos técnicos, saber comunicarse, tener empatía o relacionarse bien con los demás son características fundamentales en un profesionista. Fernanda Domínguez, coordinadora de Educación, escribe en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

* PARA COMPARTIR

En la última década, **4 de las 20 actividades destacaron por haber sido muy dinámicas:** los servicios de esparcimiento, la información en medios masivos, los servicios de alojamiento y los financieros **crecieron a tasas anuales promedio superiores a 6%, muy por encima del promedio nacional para el periodo 2013-2022 (1.5%).** En el otro extremo, la generación y distribución de electricidad, gas y agua; la construcción; la minería; y los servicios de apoyo a los negocios presentaron ritmos de decrecimiento de hasta (-)5.3%.



ANTOJITOS REGIONALES

En México, la disponibilidad de agua anual por persona ronda los 3.2 mil m3. El sur del país tiene la mayor disponibilidad del agua (70%) en contraste con el norte (20%) y centro de México (10%). **La entidad federativa con mayor disponibilidad es Chiapas (con 20 mil 679 m3 por persona),** mientras que aquella con menor disponibilidad es el Estado de México (con 266 m3 por persona).



PARA LLEVAR

Andrea Villegas te recomienda el artículo [“Why nations that fail women, fail”](#) disponible en The Economist. El artículo toma en cuenta las consecuencias sociales que trajo el ascenso de los talibanes para las mujeres. **A pesar de ser un principio básico del desarrollo, muchas naciones no toman en cuenta las necesidades y los derechos de la mitad de su población.** “Me impresionó la correlación entre las prácticas opresoras hacia las mujeres y la violencia en un país, ya que muchas veces separamos estos dos fenómenos. Igualmente, me resonó el argumento de que una sociedad que enseña a los hombres a castigar a las mujeres y a premiar el sexo masculino fomenta la desigualdad de género e incrementa la violencia, causando que estas naciones sean más propensas a conflictos internos.”

